

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS 2006

En la Ciudad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis, transcurrido el lapso de espera reglamentario y siendo las 18:45 hrs. se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Socios 2006 de la Asociación Argentina de Astronomía, con la presencia de 39 (treinta y nueve) socios, 36 (treinta y seis) de ellos profesionales, de los cuales 33 (treinta y tres) están en condiciones de votar. El Orden del Día es el siguiente:

- 1) Elección de autoridades de la Asamblea.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3) Informe de la Comisión Directiva y consideración de la Memoria Anual y del Balance de Tesorería.
- 4) Informe del Comité Nacional de Astronomía. Consideración de los socios honorarios propuestos por la Comisión Directiva: Dra. Virpi S. Niemela, Dr. I. Félix Mirabel, y Dr. Héctor Vucetich.
- 5) Propuesta de la Comisión Directiva para la reformulación del Comité Editorial del Boletín de la AAA: se propone la presencia de un Editor en Jefe que permanezca 3 años en actividad, quien podrá elegir al Secretario Editorial; el Editor en Jefe y Secretario Editorial contarán con la colaboración de un Editor Invitado para cada número, quien será el presidente del Comité Científico de la Reunión correspondiente. La Dra. Gloria Dubner ya ha aceptado ser el Editor en Jefe dentro de este nuevo esquema propuesto para el Comité Editorial.
- 6) Propuesta de la Comisión Directiva para la realización de un nuevo Workshop, sobre “Astronomía Teórica en Argentina: Problemas y Perspectivas”, siguiendo la línea de organización del Workshop anterior, sobre astronomía observacional, realizado en La Plata en abril de 2006.
- 7) Propuesta del socio Francisco López García (CASLEO) sobre unificación de planes de estudio de las tres carreras de Astronomía que se cursan en nuestro país. Sugiere que cada institución lleve su propuesta para agilizar el intercambio de ideas.
- 8) Propuesta de los socios Jesús H. Calderón e Iván Bustos Fierro (OAC) sobre promoción, apoyo y gestión para la inclusión de la Astronomía en los planes de estudios que seguramente serán reformulados a partir de la sanción de la nueva ley de educación, que está siendo evaluada actualmente. Se solicita además el apoyo para la inclusión de las otras ramas de la Ciencias Naturales, en particular la Física. En caso de que la presente iniciativa cuente con votos favorables, se propone la designación de una comisión para llevar a cabo la elaboración de los temas o la forma en que los mismos deban abordarse.
- 9) Discusión de los proyectos para futuros desarrollos de la astronomía observacional en la Argentina que se hayan presentado. El correspondiente llamado se hizo en el marco del compromiso asumido por la Comisión

Directiva durante el Workshop “Astronomía Observacional en Argentina: Problemas y Perspectivas”, realizado en La Plata, en abril del corriente año.

- 10) Propuestas para el lugar de realización de la Reunión Científica 2007 y de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al mismo año.
- 11) Elección de los miembros del Comité Nacional de Astronomía para el período septiembre 2006 -- septiembre 2009.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

- 1) Se procede a elegir las autoridades de la Asamblea, resultando electa por unanimidad la Dra. Gloria Dubner para presidirla. Posteriormente, se elige como secretario de actas al Lic. Jesús Calderón.
- 2) Se procede a elegir como miembros para la firma del acta correspondiente al Ing. Pablo Recabarren y al Dr. Adrián Rovero.
- 3) Se procede a la consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 presentados por la Comisión Directiva. El Sr. Presidente de la Asociación, Dr. Gustavo E. Romero, destaca los logros de la gestión de la Comisión Directiva (CD) en el presente período. Entre otros aspectos, menciona la obtención del Número de CUIT de la Asociación, lo que significa un avance en la regularización fiscal permitiendo la emisión de facturas y recibos a nombre de la Asociación; en el mismo sentido, destaca que se han iniciado otros trámites para lograr la completa regularización. Por otra parte, destaca la incorporación de varias instituciones al padrón de socios protectores, comenta acerca de las Becas de Estímulo y Servicios otorgadas durante el ejercicio, describe las gestiones ante el CONICET para el pago de la cuota de pertenencia al Comité Editorial de Astronomy & Astrophysics y también las realizadas para regularizar el pago a la Unión Astronómica Internacional. A continuación, menciona la importancia del Workshop sobre “Astronomía Observacional en Argentina: Problemas y Perspectivas”, Finalmente, destaca la creación del sistema de premios para reconocer y promover la actividad académica en el ámbito de la Astronomía en la Argentina. Realizadas algunas aclaraciones y analizado el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que lleva la firma de los revisores Pablo Recabarren, Irene Vega y Mercedes Gómez, los presentes proceden a aprobar por unanimidad la memoria y balance presentados.
- 4) Se pone a consideración el informe del Comité Nacional de Astronomía (CNA). Al comienzo, se aclara acerca de la ausencia del Dr. Sergio Dasso, se informa que CONICET no pagará la deuda atrasada con la IAU, que pagará de ahora en adelante. La Dra. Gloria Dubner propone que el nuevo CNA se haga cargo de gestionar el pago de las cuotas. Por otra parte, se comenta la falta de presencia argentina en la Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional realizada en Praga recientemente, destacándose que la Dra. Olga Pintado tuvo

que asumir la representación argentina en esa ocasión. Finalmente, se aprueba por unanimidad el informe del CNA.

- 5) Se discute la propuesta de asignar la categoría de “Socios Honorarios” a los socios Dres. Virpi S. Niemela, Héctor Vucetich e I. Félix Mirabel, teniendo en cuenta que tal cambio se halla plenamente justificado en consideración a los antecedentes académicos de los socios propuestos, que satisfacen los requisitos estatutarios y se encuentran con sus cuotas al día. Se aprueba por unanimidad el cambio de categoría propuesto.
- 6) Se analiza la propuesta de la CD de designar un “Editor en Jefe” que permanezca por tres años en actividad como responsable de la edición de la publicación oficial de la AAA. Este Editor en Jefe elegirá un “Secretario Editorial” que colaborará con él. Por otra parte, se propone que se invite a otro socio para colaborar en la edición con la figura de “Editor Invitado” y que tal persona sea el Presidente del Comité Científico de la correspondiente Reunión. Se propone a la Dra. Gloria Dubner como Editor en Jefe. La propuesta se aprueba por unanimidad. La Dra. Dubner sugiere también que se designe un “Corrector de Estilo” cuya tarea podría solventarse mediante una beca de la Asociación, lo que también es aprobado. Propone también que se realicen dos tiradas con un esquema similar al de la Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica, la usual con los temas de la reunión “Serie Conferencias” y agregar otra para publicaciones estándar. La propuesta recibe comentarios positivos y es mayoritariamente aceptada, quedando el tema en manos de la CD para que a futuro el sistema tienda a esta modalidad. El Dr. Gustavo Romero sugiere que se soliciten los fondos necesarios al CONICET.
- 7) Se analiza la propuesta de la CD de organizar un workshop, similar al realizado en la ciudad La Plata, en abril pasado para proyectos observacionales, pero orientado hacia la Astronomía Teórica en Argentina. La propuesta se aprueba por unanimidad. Córdoba se propone como anfitrión para este primer encuentro, lo que es aceptado.
- 8) Se analiza la propuesta del Lic. Francisco López García de la Universidad Nacional de San Juan que propone la unificación de los planes de estudios de las distintas carreras de Astronomía del país. Socios de las escuelas presentes exponen sus puntos de vista al respecto poniendo énfasis en las dificultades prácticas para lograr una unificación debido a las características propias de cada carrera, sobre todo en relación al dictado de las materias básicas de Matemática y Física que se dictan en forma conjunta para otras carreras de las respectivas facultades. La Asociación considera que en principio es un problema de las Facultades sobre el cual no tiene jurisdicción; de todas maneras, se sugiere a los interesados que se reúnan, sigan considerando el tema y que de llegar a un acuerdo la Asociación brindaría su apoyo.
- 9) Se pone a consideración la propuesta de los Licenciados Jesús Calderón y Bustos Fierro que proponen que la Asociación gestione ante el Ministerio de Educación de la Nación la inclusión más explícita y coherente de la Astronomía en los nuevos planes de estudio que se formularán luego de la promulgación de

la nueva Ley de Educación. El Lic. Calderón efectúa una muy breve exposición sobre la situación de la enseñanza de la Astronomía en Córdoba, mencionando que seguramente la misma situación se repite en el resto del país. Luego de algunas opiniones coincidentes con la expuesta, el Dr. Romero solicita que se precise qué es lo que se le pide al Asociación. El Lic. Calderón menciona que debe elaborarse un documento que plantee el problema y fundamente las razones por las cuales debe incluirse la Astronomía de acuerdo a la propuesta realizada y que la Asociación debe apoyar y gestionar la llegada del mismo a los niveles del Ministerio que corresponda. El Dr. Marcelo Arnal considera que tal pedido sería inconducente, al menos en su provincia, Buenos Aires, por la forma en que son manejados este tipo de cuestiones por las autoridades. El Sr. Claudio Mallamaci le responde que más allá del éxito o no de la gestión la Asociación debe expedirse al respecto. Finalmente, se decide apoyar la elaboración del documento en cuestión encomendando a los proponentes la elaboración del mismo conjuntamente con otros socios que estén interesados en colaborar en su redacción.

- 10) Se considera el apoyo de la Asociación a proyectos instrumentales. Se hace un breve resumen de las propuestas presentadas. El Dr. Arnal presenta un “Proyecto para Construir un Nuevo Instrumento radioastronómico en Argentina”, expresando que la propuesta del IAR fue presentada in extenso durante la Reunión, por lo que no hace mayores comentarios. El Lic. Jesús Calderón presenta un proyecto referente a “Reequipamiento de la Estación Astrofísica de Bosque Alegre”, dando un breve resumen del mismo. El Dr. Muriel también comenta brevemente del proyecto del IATE para búsqueda de sitio “Cordón Macón como potencial sitio para la futura instalación del E-ELT”, y comenta las posibilidades que se abrirán luego de tener los resultados. Después de algunas consideraciones y respondidas algunas preguntas se decide por unanimidad apoyar a las propuestas presentadas. Dentro de este punto, la Dra. Mercedes Gómez informa respecto a la situación del Proyecto Gémini y manifiesta su preocupación con relación al futuro instrumental periférico que se está preparando (ASPEN). En cuanto la Oficina Gémini se informa que continúa radicada en la ciudad de La Plata siendo manejada por astrónomos de los observatorios de La Plata y de Córdoba. Se comenta acerca de la carencia de recursos propios para el funcionamiento de la misma, lo que impide, por ejemplo, un normal funcionamiento de la NTAC ya que sus integrantes no pueden juntarse para el análisis de las propuestas ni enviar un representante a la ITAC, por lo que se solicita que la Asociación apoye un pedido de fondos para tal fin ante el CONICET. Se aprueba lo solicitado, comprometiéndose la CD a preparar una nota de apoyo ante el mencionado organismo.
- 11) Se resuelve aprobar por unanimidad la oferta del IAFE de realizar la próxima Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, la cual tendrá lugar en Malargüe en la sede del Observatorio Auger.
- 12) Se procede a realizar la elección de las nuevas autoridades del CNA para el período Septiembre 2006 – Septiembre de 2009. La CD, a través de su

Presidente, propone a los socios Dres. Patricia Tissera, Andrea Ahumada, Roberto Aquilano, Mario Abadi y Andrea Costa como los nuevos integrantes. No habiendo otras propuestas se procede a la votación de la realizada por la CD, que arroja los siguientes resultados:

Total votos emitidos	: 31 - Treinta y uno
En blanco	: 3 – Tres
Impugandos	: 0 – Ninguno
Ahumada	: 26 – Veintiseis
Aquilano	: 26 – Veintiseis
Costa	: 26 – Veintiseis
Abadi	: 24 – Veinticuatro
Tissera	: 22 – Veintidós
Federico González	: 4 - Cuatro
Z. López García	: 2 - Dos
O. Pintado	: 2 - Dos
E. Malaroda	: 1 - Uno
J.C. Forte	: 1 - Uno
G. Baume	: 1 - Uno
F. López García	: 1 - Uno

Se procede luego a una nueva votación para designar al Secretario del CNA de entre los cinco candidatos más votados, la que da los siguientes resultados:

Total votos emitidos	: 31 - Treinta y uno
En blanco	: 1 – Tres
Impugandos	: 4 – Cuatro
Aquilano	: 12 – Doce
Tissera	: 6 – Seis
Costa	: 3 – Tres
Abadi	: 3 – Tres
Ahumada	: 2 – Dos

Resultando en consecuencia electo como nuevo Secretario del CNA el Dr. Roberto Aquilano y los restantes votados como vocales.

Siendo las 21:25 hrs. se da por terminada la Asamblea.